

Chillan, junio de 2019.-

BASES TÉCNICAS DE LICITACIÓN



“ABASTECIMIENTO MATERIAL DE ASEO Y CAFETERÍA A JARDINES INFANTILES, SALAS CUNA Y OFICINA REGIONAL INTEGRA REGIÓN DE ÑUBLE”.

Chillan, junio del 2019

MARCO GENERAL

Las presentes Bases Técnicas, forman parte integrante de las Bases Administrativas de la Licitación **“ABASTECIMIENTO MATERIAL DE ASEO Y CAFETERÍA A JARDINES INFANTILES, SALAS CUNA Y OFICINA REGIONAL INTEGRA REGIÓN DE ÑUBLE”**, tienen como objeto establecer los requerimientos técnicos con la finalidad de suscribir un contrato semestral que resguarde los principios de eficacia, eficiencia y economía.

En la Región de Ñuble Fundación INTEGRA cuenta con 53 unidades de trabajos emplazadas dentro de las provincias de la Región las que deben ser abastecidas mensualmente de los materiales de aseo, que habitualmente y eventualmente utilizan para los establecimientos.

Organismo Solicitante

Razón Social : Fundación Educacional para el Desarrollo Integral de la Niñez.
Giro : Establecimiento de Enseñanza Preescolar.
Rut : 70.574.900-0.
Dirección : Alonso Ovalle N°1180, Santiago, Región Metropolitana.

NÓMINA Y CARACTERÍSTICAS DE LOS PRODUCTOS HABITUALES Y EVENTUALES LICITADOS

Enmarcada en estrategia de mejorar la gestión de la Fundación a través de procesos más efectivos y pertinentes al territorio, priorizando inversiones directas en salas cuna, jardines infantiles y otras modalidades no convencionales en el contexto del sistema de acreditación de la calidad.

Los oferentes deberán presentar la cotización en formato Excel indicando VALOR UNITARIO de cada uno de los siguientes artículos, basándose en las características técnicas, formato de embalaje y duración de la oferta.

*La indicación a una o más marcas es meramente referencial, pudiendo los oferentes proponer otras que cumplan o sirvan para fines idénticos.

FORMALIDAD DE ENTREGA DE LOS ARTICULOS.

La distribución debe ser realizada en cada establecimiento según detalle señalado en el Anexo N°4.

El oferente no podrá generar un cobro adicional por el servicio de distribución, costo que debe estar implícito en el valor ofertado.

Los productos deben ser entregados en el domicilio de cada jardín, mediante el concepto de pedido mensual, el que será informado vía correo electrónico, por el Departamento de Administración y finanzas, Área de Abastecimiento, mediante un archivo Excel. El oferente deberá incluir en su cotización el plazo estimado de entrega considerando de lunes a viernes de 09:00 horas a 17:00 horas.

El proveedor hará entrega de su pedido por medio de guía de despacho o factura donde la/el responsable del establecimiento deje estampado su firma y datos personales indicando la recepción conforme de los artículos.

En el caso de existir diferencias de productos entre lo indicado en la guía de despacho y lo físicamente recepcionado, el proveedor tendrá que hacerse cargo de la entrega de los faltantes, comprobando esta acción con la recepción conforme de parte del o la responsable firmando nuevamente la guía de despacho.

Dentro del año calendario surgirán solicitudes extras (de emergencia) de material de aseo en algunos jardines de la Región, para lo cual, se necesita que las empresas den solución a los requerimientos, enmarcados en los productos habituales y eventuales cotizados manteniendo el precio contratado y se dará plazo de respuesta de 3 días hábiles desde el envío por correo electrónico del requerimiento al proveedor adjudicado.

I. FORMALIDADES DE FACTURACIÓN Y PLAZO.

El proveedor adjudicado una vez terminado el proceso de entrega, deberá enviar factura cedible por cada uno de los establecimientos, indicando conformidad de la recepción de los materiales.

El plazo de vencimiento o de pago de las facturas de ventas emitidas por cada pedido, no debe ser superior a 30 días contados desde la fecha de recepción de la factura.

II. SERVICIOS ADICIONALES.

El oferente debe indicar en su propuesta si cuenta con el servicio adicional de instalación y entrega en comodato de los siguientes dispensadores en cada uno de los jardines infantiles, salas cuna y oficina regional.

DISPENSADORES TOALLA PAPEL AUTOCORTE	DISPENSADORES PAPEL HIGIÉNICO
Cantidad Aprox. 100 ANUAL	Cantidad Aprox. 100 ANUAL

El oferente debe indicar en la oferta si cuenta con el servicio adicional sin costo de capacitación al personal de INTEGRRA.